



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CE-PROCDSM-004/2025

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las 9:30 horas del día 16 de enero de 2026, y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 11 y 12 de los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, se encuentran reunidos en las instalaciones que ocupa la Promotora para la Conservación y Desarrollo Sustentable del Estado de Campeche, sita en las instalaciones de la Promotora para la Conservación y Desarrollo Sustentable del Estado de Campeche, en Av. Lázaro Cárdenas S/N, entre Av. Luis Donald Colosio y Calle Perú, Colonia Flor de Limón, C.P. 24069, los CC. Lic. Luis Manuel Moreno Ortega, Presidente/a del Comité de Ética; C.P. David Garay Aguilar Suplente del Presidente del Comité de Ética; Lic. Lucyney Alejandra Rodríguez Bojórquez, Secretaria Ejecutiva; Lic. Fátima de los Ángeles Cárdenas Martínez, Suplente de Secretaria Ejecutiva; C.P. Hypatia Ek Moo Secretaria Técnica; L.A.F. Karime del Socorro Cantún Mijangos, Suplente de Secretaria Técnica; Mtro. Gustavo Adolfo Escalante Negron, Encargado del Órgano Interno de Control de la PROCDSM; Lic. Luis Eduardo Balan Pacheco, primer miembro titular electo; Biol. Gladys Nohemy Borges Souza, segundo miembro titular electo; MVZ Juan Enrique Gómez Vázquez, tercer miembro titular electo y C. Ricardo Vega Hernández, Suplente del tercer miembro titular electo, a efecto de conformar el Comité de Ética de la Promotora para la Conservación y Desarrollo Sustentable del Estado de Campeche, contando con la presencia de nuestra invitada de honor la L.A.E.T. Mariana Baeza Hernández, Directora General de la PROCDSM; por lo que estando reunidos los servidores públicos antes mencionados se procede a celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria, correspondiente al ejercicio 2025, para llevar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y declaración de quórum legal.
2. Presentación de los siguientes documentos:
 - 2.1. Informe de Avance del cumplimiento de actividades del Programa Anual de Trabajo (PAT) 2025 del Comité de Ética del Cuarto trimestre 2025;
 - 2.2. Informe de evaluación del cumplimiento a los Códigos de ética y de Conducta de los Servidores Públicos de la PROCDSM.
 - 2.3. Presentación para revisión, análisis, integración y aprobación del Informe Anual de Actividades (IAA) 2025.
3. Acuerdos.
4. Clausura.

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

El Presidente del Comité de Ética de la PROCDSM, Lic. Luis Manuel Moreno Ortega, instruye al pase de lista de asistencia verificándose que se encontraban presente todos los servidores públicos convocados, por lo que de conformidad con los artículos 27 fracción III y 34 de los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 13 de agosto de 2021, se declara que existe quórum legal.

2.- PRESENTACIÓN DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

2.1. INFORME DE AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y ACTIVIDADES DEL CUARTO TRIMESTRE 2025, DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2025.

El Informe de avance del cumplimiento de metas y actividades del Cuarto trimestre 2025, del Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética de la PROCDSM, fue presentado para su análisis.

Se somete a votación para su aprobación.

Haciéndose constar que fue analizado y aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.



2.2. INFORME DE EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO A LOS CÓDIGOS DE ÉTICA Y DE CONDUCTA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA PROCDSAM.

El Informe de Evaluación del cumplimiento a los Códigos de ética y de Conducta de los Servidores Públicos de la PROCDSAM, fue presentado para su análisis.

Se somete a votación para su aprobación.

Haciéndose constar que fue analizado y aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ.

2.3. PRESENTACIÓN PARA REVISIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES (IAA) 2025.

Se presentó el INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES (IAA) 2025. Se realizó el análisis correspondiente, en base con lo establecido en los "Lineamientos generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, en su artículo 30, fracción I, párrafo segundo y en su Artículo 42 Los Comités de Ética deberán presentar en el mes de enero, a la o el Titular del Ente Público y a la Secretaría, por conducto de la Unidad, el INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES (IAA) 2025.

Analizado el Informe, se procedió a la votación de aprobación del IAA 2025. APROBADO POR UNANIMIDAD.

El INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES (IAA) 2025, se enviará a la Unidad Especializada en Ética y de Prevención de Conflictos de interés para su cumplimiento del Sistema de Evaluación y Coordinación de las Actividades de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de la Contraloría, para su conocimiento y publicación en la página de internet de la PROCDSAM.

3.- ACUERDOS:

Toda vez que se realizó la revisión, análisis y aprobación de los documentos presentados ante el Comité de Ética los siguientes documentos:

- Informe de Avance del cumplimiento de actividades del Programa Anual de Trabajo (PAT) 2025 del Comité de Ética del Cuarto trimestre 2025;
- Informe de evaluación del cumplimiento a los Códigos de ética y de Conducta de los Servidores Públicos de la PROCDSAM.
- Informe Anual de Actividades (IAA) 2025.

Se hace constar que fue aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.

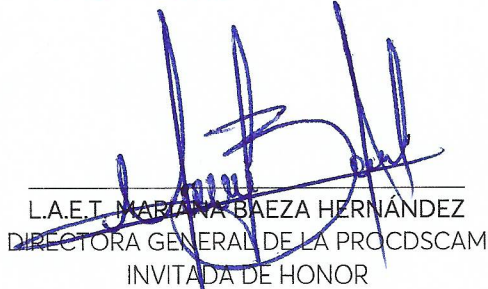
Así mismo, se aprobó por UNANIMIDAD todos los puntos de la Orden del día.

La presente Acta, será remitida a la Subdirección de Ética, Prevención a la Corrupción y Conflicto de Interés de la Secretaría de la Contraloría, para su conocimiento, integración al expediente digital y publicación en la página de internet de la PROCDSAM.

4.- CLAUSURA:

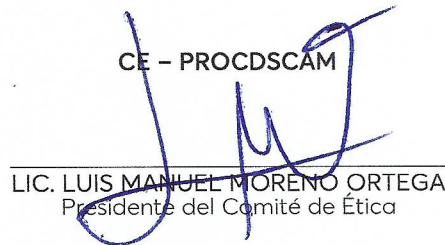
Agotados los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, los miembros del Comité, APROBARON POR UNANIMIDAD CADA PUNTO DEL ORDEN DIA, dando por concluida la presente Acta siendo las 10:30 hrs. del día de su inicio, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron:




L.A.E.T. MARTINA BAEZA HERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL DE LA PROCDSAM
INVITADA DE HONOR



MTRO. GUSTAVO A. ESCALANTE NEGRÓN
ENCARGADO DEL DESPACHO DEL ÓRGANO
INTERNO DE CONTROL DE LA PROCDSAM

CE - PROCDSAM


LIC. LUIS MANUEL MORENO ORTEGA
Presidente del Comité de Ética


LIC. LUCYNEY A. RODRÍGUEZ BOJÓRQUEZ
Secretaria Ejecutiva


C.P. HYPATIA EK MOO
Secretaria Técnica


LIC. LUIS EDUARDO BALAN PACHECO
Primer miembro titular electo


BIOL. GLADYS NOHEMY BORGES SOUZA
Segundo miembro titular electo


MVZ JUAN ENRIQUE GÓMEZ VÁZQUEZ
Tercer miembro titular electo


C.P. DAVID GARAY AGUILAR
Suplente del Presidente del Comité de Ética


LIC. FATIMA DE LOS A. CARDENAS MARTÍNEZ
Suplente de la Secretaria Ejecutiva


LA.F. KARIME DEL S. CANTUN MIJANGOS
Suplente de la Secretaria Técnica


C. RICARDO VEGA HERNÁNDEZ
Suplente del Tercer miembro titular electo

Esta hoja forma parte del Acta de Sesión Ordinaria CE-PROCDSAM-004/2025, de fecha 16 de enero de 2025, del Comité de Ética de la Promotora para la Conservación y Desarrollo Sustentable del Estado de Campeche.